

CAPÍTULO XII

Estado que guardaba la Colonia al terminar el siglo xvii.—Rigurosa distinción de clases.—Los españoles.—Los indios.—Los mestizos.—Los negros y los mulatos.—Posición que guardaban los unos respecto de los otros.—La desigualdad, no solamente existía en las costumbres, sino también en la ley y en el ejercicio del culto.—Rivalidad entre criollos y gachupines.—Origen de ésta.—Examen de las causas que obligaron á la Metrópoli á impedir que sus vasallos del Nuevo Mundo tomaran participación en el gobierno de las Colonias.

Ningún cambio de importancia se ha verificado en la constitución de la Colonia, en el transcurso del siglo que acabamos de examinar. Existe todavía una división profunda entre los descendientes de la raza conquistadora y los de la conquistada. La línea que los separa está marcada aún con los mismos caracteres que le imprimió la empresa de Montejo. Los primeros no han dado un solo paso para borrar estos límites, que constituyen su fortuna y halagan su vanidad, y los segundos se han resignado al parecer con su suerte, pues no han hecho ningún esfuerzo de importancia para recobrar la autonomía de sus abuelos. Estos se llaman todavía indios ó naturales, y aquéllos españoles. Los colonos son los que han inventado esta denominación y los que la emplean en sus actos públicos y privados, sin advertir que ella parece dar á los mayas un derecho privativo á esta tierra, en que ellos mismos han nacido, y de la cual sacan su bienestar y su riqueza. Pero esto les importa poco, por-

que todavía fundan su derecho en la fuerza y en los méritos que sus padres adquirieron en la conquista. Las encomiendas, los repartimientos, el sacerdocio y los empleos públicos son aún sus únicos medios de subsistencia. La agricultura y las artes mecánicas, que en la Metrópoli deshonoran á la nobleza, aquí deshonoran á los que conservan pura en sus venas la sangre española, y están abandonadas en lo general á la raza indígena, á los negros y á las clases que se llamaban mixtas.

Comprendiase bajo esta última denominación á los mestizos, á los mulatos ó pardos y, en general, al fruto que resultaba de toda unión en que la sangre de una raza se mezclaba con la de otra. No sólo en los dos primeros siglos de la dominación española, sino hasta en el tercero, de que todavía no hemos hablado, la rigurosa distinción de razas era uno de los caracteres distintivos de la época, y no solamente estaba admitida en las costumbres, sino señalada también en las leyes y reglamentada en los bandos de policía. La santidad misma de la religión, que predicaba que todos los hombres eran iguales, porque todos descendían de un tronco común, no admitía esta igualdad en la práctica, y tenía señaladas distinciones para la clase privilegiada. Las clases mixtas ocupaban un término medio en la gradación severa que constituía entonces la escala social. Arrojemos una mirada ligera sobre esta gradación.

Constituían la aristocracia de la Colonia, en primer lugar, los españoles que emigraban de la madre patria, aunque allí hubiesen pertenecido á las clases más ínfimas de la sociedad, y en segundo lugar, los descendientes legítimos de éstos, sea que sus antepasados hubiesen sido conquistadores ó empleados que se quedaban y establecían aquí, después de haber terminado su comisión. Para éstos eran las encomiendas, los empleos públicos y el derecho de ceñir una espada, para servir al rey en la carrera de las armas. Para ellos tenía la corte y el gobierno de la provincia toda

clase de consideraciones, y no solamente estaban exentos de todo impuesto permanente, sino que cuando se les señalaba alguno por necesidades del momento, guardaba seguramente una desproporción visible con el que pagaban los mayas.

Los mestizos y los mulatos venían en pos de esta raza privilegiada. Servían de criados á los españoles ó se ejercitaban en las artes mecánicas. No podían aspirar á levantarse ni á salir nunca de esta medianía. Es verdad que servían en el ejército; pero solamente de soldados ó en compañías ó batallones separados, que se consideraban inferiores. La oficialidad de estos cuerpos estaba siempre compuesta de blancos ó españoles.

Los indios pertenecían todavía á la clase de *encomendados*, de que hablamos en el libro tercero. Estaban casi exclusivamente dedicados á la agricultura; porque aunque en los tiempos primitivos de la Colonia aprendieron algunos oficios, muy pronto se los arrebataron de las manos los individuos de las clases mixtas, que se multiplicaron prodigiosamente en el país. En cuanto á los negros, que por cierto eran muy pocos—especialmente en Valladolid y Mérida—eran por regla general esclavos, sea porque hubiesen desembarcado con este carácter en la Península, ó bien porque hubiesen nacido en ella de padres que vivían en la esclavitud.

En el orden religioso, la distinción de razas se hallaba también establecida con la misma severidad. A fin de que el noble, el plebeyo y el esclavo no se confundiesen entre sí, ni para el acto de dirigir sus preces al Dios de toda la Colonia, había iglesias destinadas para cada una de estas clases. En Mérida, las iglesias de los barrios estaban destinadas para los indios; la de Jesús María, para los pardos, y la Catedral y algunas capillas centrales, para los españoles. Había también cuatro curas: dos para los blancos, uno para las clases mixtas y otro para los descendientes de los ma-

yas (1). Igual sistema se observaba en los bautismos, en los casamientos, en los entierros y hasta en las procesiones. Habiéndose hecho en Mérida en el año 1618 el voto de sostener el misterio de la inmaculada concepción de María, se celebraron unas fiestas ruidosas, en que la separación de que venimos hablando resaltaba en toda su desnudez. Organizóse una larga procesión, á cuya cabeza iban los españoles, así eclesiásticos como seglares, rezando unos y disfrazados otros, como si se tratara de una fiesta de carnaval. En seguida, pero en grupo separado, iban los indios, vestidos con trajes del tiempo de la conquista, y en pos de todos caminaba una multitud compacta, compuesta, como dice Cogolludo, *de lo vulgar* de la ciudad (2). En cuanto á los pobres negros y mulatos, reservaron su fiesta para la octava, y la celebraron con harta mezquindad, sin que ningún blanco se mezclase con ellos para nada.

Fácilmente se comprende que con estos ejemplos que la ley y la religión suministraban, la distinción de razas debía estar arraigada todavía más profundamente en las costumbres. Así era, en efecto. Los descendientes de la raza conquistadora ponían todo su empeño en conservar pura en sus venas la sangre española, y las familias que habían alcanzado este objeto, ó que creían haberlo alcanzado, eran llamadas *nobles* en la Colonia. Cuando un individuo de estas casas pretendía contraer matrimonio, el mérito principal del objeto de su amor se graduaba por los quilates de su sangre. Esta pretendida aristocracia era, por regla general, la única que usaba el traje europeo, la que vivía en las grandes poblaciones y la que tenía todas las preeminencias en el templo, en la calle, en los espectáculos públicos y en toda clase de fiestas, así civiles como religiosas.

(1) COGOLLUDO, *Historia de Yucatán*, libro IV, capítulo XI.

(2) Obra citada, libro IX, capítulo XI.

Las clases mixtas usaban generalmente el traje que habían inventado los frailes para vestir á la raza conquistada. Las telas podían ser más finas, el corte más esmerado y mayor la limpieza; pero en la forma era igual. Los individuos de estas clases debían mirar con respeto y veneración á los españoles; pero se vengaban de esta inferioridad mirando con desdén á los indios y á los negros. Estaban privados de muchos placeres y derechos reservados á la nobleza, y uno de éstos era el de andar en carruaje. Todavía se conserva en la memoria de la generación actual la anécdota de cierto alcalde del siglo pasado, quien, habiendo visto en calesa á un individuo cuya sangre no era *muy limpia*, metió con furor su vara dentro del vehículo, y ordenó al que lo ocupaba que se bajase de él y le siguiese á la cárcel.

En cuanto á los pobres indios, no podían ni aun montar á caballo (3); su traje debía ser más corto que el de los mestizos y mulatos, y la consabida distinción de razas no les perdonó ni la cabeza. El hombre debía cortarse el cabello á raíz del cráneo, formando lo que se llamaba *esquinas*, y la mujer abandonó para siempre el elegante tocado nacional, de que en otra parte hemos hablado (4), y se limitó á atarse sencillamente el pelo, con una cinta ó cordón, en la parte posterior de la cabeza.

A pesar del alto puesto que la raza llamada española ocupaba en la provincia, bien pronto el celo y la envidia abrieron en su seno el germen de una división profunda. La rivalidad que ella produjo es un rasgo muy digno de ser estudiado en la época colonial, y sin duda alguna la causa que principalmente influyó en nuestra emancipación política. Se comprenderá perfectamente que hablamos de la división entre *gachupines* y *criollos*. Dábase, como

(3) *Recopilación de Indias*, ley.

(4) Libro I, capítulo XIV.

sabe el lector, el nombre de gachupín al español que venía de la Metrópoli para establecerse en cualquiera de sus Colonias, y el de criollo al individuo de raza española que había nacido en América. Estas denominaciones eran ya conocidas desde fines del siglo xvi ó principios del xvii, pues nuestra vista ha tropezado á menudo con ellas en las páginas de Cogolludo. El odio que los dos bandos se profesaban debe tener, por lo menos, la misma antigüedad, aunque no faltarian motivos para creer que surgió desde la generación que siguió inmediatamente á la de los conquistadores.

Este odio se explica muy fácilmente. La corte de España; sea porque siempre desconfió de sus súbditos americanos, sea porque necesitaba satisfacer al enjambre de pretendientes que la acosaban en la Metrópoli, sea, en fin, por las dos causas reunidas ó por otra cualquiera, el hecho es que nunca se confirió á ningún criollo un empleo de importancia en la Colonia. El gobernador, el tesorero, el contador, el teniente general, los oficiales de alta graduación, los jefes de oficina y algunos otros empleados subalternos, venían siempre nombrados directamente de España. Los gobernadores traían casi siempre consigo un séquito de amigos y parientes pobres, á quienes se colocaba en los demás empleos, y siempre faltaba plaza para colocar á todos los que lo deseaban. Los criollos sólo tenían cabida en los Ayuntamientos y en algún empleo insignificante ó incapaz de ser desempeñado por un gachupín, como el de intérprete de la lengua maya. Esto lastimaba, naturalmente, al hijo de este suelo, que deseaba tomar parte en la administración pública de su país, bien sea por ese germen de ambición que la Naturaleza ha depositado en el corazón de todos los hombres, ó bien con el deseo de encontrar en el ejército ó en la burocracia un medio de subsistencia. Este último objeto era tanto más disculpable, cuanto que no era fácil encontrar en la Colonia un modo de subsistir decen-

temente. Como las encomiendas de indios eran pocas, el criollo que no las alcanzaba, tenía que elegir entre el sacerdocio y la holgazanería, porque habría creído deshonrar su alcurnia si se dedicaba al trabajo. Pero ni el gobierno de la Colonia ni el de la Metrópoli veían ningún peligro en esta desigualdad, y en consecuencia no se adoptaba ninguna medida para remediar oportunamente el mal.

Había otra causa que mantenía y daba pábulo constantemente al antagonismo de que venimos hablando. El español ha tenido siempre un vivo amor por su patria, y lo ha llevado á todas partes hasta un grado de exageración que degenera ordinariamente en ingratitud para con el país que le da hospitalidad. El español se presentaba generalmente en la Colonia con aires de conquistador, todo lo veía pequeño en derredor suyo y aspiraba á que se reconociese en él una superioridad que pocas veces traía consigo. Esta vanidad lastimaba forzosamente al criollo, que amaba al suelo en que había nacido, y si ordinariamente sufría y callaba, era por temor á las autoridades del país—siempre españolas—de cuya protección gozaban los gachupines. En la época á que ha llegado nuestra narración, este odio vivía todavía reconcentrado, y pocas veces se traducía en manifestaciones de alguna importancia. El caso más notable acaecido hasta entonces, es el de D. Fernando Hipólito de Osorno, que ya conoce el lector; pues la animosidad que su presencia produjo en Valladolid, y que más tarde le costó la vida, tuvo su origen, según el P. Lara, en el odio que la villa profesaba á los gachupines.

Igual antagonismo existía entre la clase sacerdotal. Muchos jóvenes criollos habían ingresado al clero, por lo mismo que no había otra carrera literaria abierta para ellos; pero con muy pocas esperanzas de adelantar en ella. Ningún yucateco ciñó á sus sienes la mitra del episcopado en los tres siglos que duró la dominación española. Las canonjías de la Catedral eran conferidas con harta frecuencia

á los gachupines, y en la colación de los curatos no dejaba tampoco de dárselos la preferencia. Los franciscanos, más previsores en este punto que todos los colonos, fueron los únicos que supieron satisfacer hasta cierto punto la ambición de los criollos, estableciendo que el provincial de la Orden fuese una vez elegido entre ellos, y otra entre los que venían de España.

Hablamos en el libro anterior del mal sistema que adoptó la Metrópoli para gobernar á sus súbditos de la raza conquistada, y de los resultados desastrosos que este error ha tenido y tendrá quizá todavía en el porvenir de la Península. ¿Fue más acertada la conducta que observó para con los criollos y para con las castas que se llamaban mixtas? Toda cuestión que se roza con la política que desarrolló la España en sus Colonias de América, trae involuntariamente á la memoria la que otras naciones han desplegado en establecimientos de igual naturaleza. A propósito de esta comparación, dice un escritor, á quien varias veces hemos citado en el decurso de estas páginas: «Las dos principales razas europeas que han venido al Nuevo Mundo, han observado en sus transacciones con los aborígenes una conducta enteramente diversa. Los españoles, queriendo sacar todo el provecho posible del trabajo y sumisión del indio, consintieron en vivir con él sobre un mismo terreno, procurando formar una especie de sociedad pacífica, que resistía la naturaleza de las cosas. Los anglo-sajones, desde su primer desembarco en Plimouth Rock, comenzaron la atrevida obra de empujar á los bosques al hombre rojo; y aquellos severos puritanos, buscando su porvenir y el de su posteridad en su propio trabajo é industria, jamás convinieron en permanecer con la raza indígena sobre un mismo país, ni mantener con ella más relaciones que las estrictamente necesarias é imprescindibles. Cuál sistema haya sido el mejor y más propio para arraigar en el Nuevo Mundo las razas del antiguo, lo está diciendo con toda cla-